



# Resumen ejecutivo de evaluación



Oficina Internacional De Trabajo

Oficina De Evaluación

## Efectividad de la asistencia técnica de OIT en la promoción de entornos propicios para las empresas sostenibles

### Datos rápidos

**País:** Ecuador, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Barbados y Surinam

**Evaluación:** Temática

**Fecha:** Junio-Setiembre 2017

**Tipo de evaluación:** Independiente

**Área técnica:** ACTEMP/ENTERPRISE

**Gestión de la evaluación:** Cybele Burga

**Equipo de evaluación:** Teodoro Sanz

**Fecha de finalización del proyecto:** Bienios 2014-2015; 2016-2017(septiembre)

**Código OIT:** Ecuador: ECU 804;

Bolivia: BOL 105 y BOL 111

Honduras: HON 804, HON 801 y HON 129

Nicaragua: NIC 801 y NIC 104

Región Caribe: SPS 803

Barbados: BRB 102

Surinam: SUR 127 y SUR 801

RBSA: BOL/14/02/RBS; BOL/16/01/RBS;

NIC/14/01/RBS; ECU/14/02/RBS

**Donante y presupuesto:** RBSA/RBTC

**Palabras claves:** Entornos propicios, empresas sostenibles

### Resumen de la estrategia

El Programa de Desarrollo de Empresas Sostenibles de la OIT se guía por las conclusiones de la CIT 2007 relativas a la promoción de empresas sostenibles y es un componente central del Programa Global de Empleo que, como pilar en cuestiones de empleo del Programa de Trabajo Decente, implementa la OIT desde el 2003 para el logro del pleno empleo productivo y del trabajo decente para todos.

Este Programa de Empresas Sostenibles se basa en tres pilares: (a) entorno propicio para las empresas sostenibles, (b) iniciativas empresariales y desarrollo de empresas y emprendimientos, y (c) lugares de trabajo sostenibles y responsables. De estos pilares, durante el período 2014 – 2017 el más aplicado en los países evaluados ha sido el de entorno propicio para empresas sostenibles; específicamente el apoyo a las organizaciones de empleadores para que puedan fortalecer sus capacidades para analizar el entorno empresarial y para desarrollar políticas, estrategias y programas que contribuyan a generar un entorno propicio a la creación y el crecimiento de empresas sostenibles.

### **Pertinencia de la intervención**

En todos los países evaluados, las intervenciones de la OIT en la promoción de empresas sostenibles, sobre todo las vinculadas a la generación de un entorno propicio, fueron respuesta a las solicitudes de asistencia por parte de organizaciones de empleadores.

La intervención de la OIT en la promoción de empresas sostenibles también se justifica al tomar en cuenta que diferentes estudios de OIT, WEF y BM revelan que al 2013 el contexto económico, social, político institucional y medio ambiental era poco apropiado para la creación y desarrollo de empresas sostenibles en Ecuador, Bolivia, Honduras, Nicaragua y más aún en Surinam, respecto a la mayoría de países del mundo.

La intervención de la OIT también es pertinente porque es un asunto prioritario para los países, a juzgar por su inclusión en los planes nacionales de desarrollo y en los MANUD; y porque es concordante con las prioridades y resultados de la programación de la OIT para los bienios 2014-2015 y 2016-2017, en los resultados “promoción de empresas sostenibles” y “organizaciones de empleadores sólidas y representativas”.

### **Validez / coherencia del diseño de la intervención y su ejecución**

La intervención de la OIT en promoción de empresas sostenibles incorpora en los CPO de los países evaluados productos y actividades vinculadas a los tres pilares del Programa de Promoción de Empresas Sostenibles, principalmente al del entorno propicio para empresas sostenibles, con el diagnóstico EPES y las propuestas para mejorar el entorno. Sin embargo, en los CPO no se especifica cómo los productos pueden reforzar conjuntamente su contribución al logro de los objetivos previstos, ni las sinergias que se pueden generar entre los diferentes CPO de un mismo país vinculado a la promoción de empresas sostenibles.

En los países de ALC se previó una participación activa de los gobiernos

únicamente en la discusión de los alcances de las propuestas de las organizaciones de empleadores, y de los trabajadores en los programas vinculados a lugares de trabajo sostenibles y responsables (SCORE). En cambio, en Barbados y Surinam sí se previó una participación activa del gobierno y de las organizaciones de trabajadores, con la creación de un Comité Tripartito para la elaboración y seguimiento de las propuestas.

### **Efectividad**

Excepto en Surinam, los diagnósticos del entorno para el desarrollo de empresas sostenibles se han elaborado siguiendo la metodología sugerida en la CIT 2007 y las actividades previstas en la herramienta EPES; y son documentos de alta calidad, destacando principalmente su integralidad; tamaño y representatividad de la muestra de empresas encuestadas; rigurosidad metodológica y técnica; y el aval de la OIT, por su reconocido prestigio y buena imagen.

En todos los países, las propuestas para mejorar el entorno de negocios elaborados por las organizaciones de los empleadores se vinculan principalmente a condiciones del contexto económico (ambiente regulatorio, servicios financieros, comercio e integración económica, política macroeconómica estable), lo cual es consistente con que según los diagnósticos EPES los obstáculos para la creación y desarrollo de empresas sostenibles están ligados precisamente a este contexto.

A diferencia de las organizaciones de empleadores, la participación del gobierno durante la elaboración del diagnóstico EPES se ha limitado a ser una fuente esporádica de consulta en las entrevistas o grupos focales. En cambio, sí tuvieron un rol más activo en la fase de discusión e implementación de las propuestas planteadas por las organizaciones de empleadores, soben Bolivia, Honduras y Nicaragua.

En cambio, la participación de las organizaciones de trabajadores ha sido prácticamente nula tanto en la etapa de elaboración del diagnóstico EPES como en la de

formulación de las propuestas para mejorar el entorno de negocios.

Durante el período 2014 -2017 la OIT ha brindado cursos sobre negociación colectiva con perspectiva de género, organización y gestión para mujeres empresarias, combate a la discriminación y gestión de recursos humanos con enfoque de género; asimismo, ha apoyado a los centros de cuidado de menores en las fábricas (Programa Better Work); y también hubo participación de las mujeres en los proyectos REMESUN Ecuador y en el concurso de emprendimientos para jóvenes en Surinam. Sin embargo, estas acciones no forman parte de una estrategia clara para incorporar el enfoque de género y promover la igualdad de género en las empresas.

### **Eficiencia**

Durante el período 2014–2017 el presupuesto para las intervenciones vinculadas a la promoción de empresas sostenibles ha sido mucho mayor en Ecuador y Bolivia (\$441 y \$495 mil respectivamente) que en Barbados y Surinam (\$28 y \$31 mil). El nivel de ejecución financiera ha sido similar en los tres países con mayor presupuesto (entre 80% y 90% en Ecuador, Bolivia y Honduras)

Los fondos, que provienen mayoritariamente de RBSA, han permitido la realización de los productos y actividades previstas, y han sido complementados en los casos de Ecuador, Nicaragua y fundamentalmente Bolivia y Honduras con fondos que aportaron las organizaciones empresariales.

### **Gestión**

Según los mandantes entrevistados durante la evaluación, las ventajas comparativas de la OIT respecto a otras agencias de cooperación internacional son la capacidad de sus especialistas en temáticas específicas y en liderazgo de procesos, su experiencia en áreas vinculadas a la promoción de empresas sostenibles, su conocimiento sobre el sector empleador, la flexibilidad para ajustar la intervención, y que la OIT siempre busca impulsar el diálogo y fortalecer las capacidades de sus mandantes.

En cuanto a las limitaciones de la OIT, los mandantes señalaron que falta incidir más en promover políticas públicas, incorporar al gobierno a las mesas de diálogo, rechazar normas que no respetan convenios internacionales y que hacen precarias las condiciones laborales.

### **Orientación hacia el impacto**

La intervención de OIT en la promoción de empresas sostenibles ha generado efectos positivos en fortalecer a las organizaciones de empleadores en sus capacidades de análisis del entorno, elaboración de propuestas para mejorar el entorno para la creación y desarrollo de empresas sostenibles, interacción con otros actores en instancias de debate, visibilidad y representatividad de las organizaciones de empleadores ante otros actores, y provisión de nuevos y/o mejores servicios a sus afiliados.

### **Orientación hacia la sostenibilidad**

Para consolidar las capacidades fortalecidas de las organizaciones de empleadores está pendiente establecer mecanismos de seguimiento a las propuestas realizadas, asegurar la continuidad de las coordinaciones con las instituciones públicas para la concreción de las mismas, y gestionar recursos para financiar algunas de las acciones sugeridas. Y para que las modificaciones normativas puedan tener efecto en mejorar el entorno está pendiente no solo que se reglamenten, sino que se complementen con otras vinculadas más directamente a mejorar condiciones de trabajo y relaciones laborales.

## **Recomendaciones y lecciones aprendidas**

### **Para Oficina Regional y oficinas subregionales de OIT**

**R.1.** Impulsar que los gobiernos de los países incorporen en los MANUD de manera más explícita y clara los objetivos y estrategias para la promoción de empresas sostenibles, de manera que pueda tener una mayor prioridad para la asignación de recursos y se lleven a cabo

las acciones vinculadas a esta temática.

**R.2.** Identificar desde el diseño de las intervenciones aquellas instituciones que cuenten con proyectos / programas con las que se podría trabajar de manera conjunta para ser más eficaces y eficientes en la promoción de empresas sostenibles, y poder generar mayor impacto con las acciones que se realicen.

**R.3.** En los CPO debe identificarse la complementariedad entre productos, cómo se espera que contribuyan al objetivo final y de qué manera continúan con esfuerzos anteriores de la OIT y su relación con otras intervenciones que la OIT está realizando o prevé realizar.

**R.4.** Incorporar desde el diseño la participación de las organizaciones de trabajadores en el proceso de discusión sobre la viabilidad y la puesta en marcha de las propuestas de las organizaciones de empleadores para mejorar el entorno de negocios.

#### **Para Oficina Regional y oficinas subregionales de OIT y las organizaciones de empleadores**

**R.5.** Diseñar e implementar mecanismos formales de seguimiento y evaluación, que permitan medir el nivel de implementación de las propuestas sugeridas por las organizaciones de empleadores y el nivel de avance de las diferentes estrategias y acciones que se realicen para promover las empresas sostenibles.

#### **Para Oficina Regional y oficinas subregionales de OIT y gobiernos**

**R.6.** Desarrollar acciones de incidencia ante los gobiernos para que se puedan reglamentar las modificaciones normativas vinculadas a la promoción de empresas sostenibles que se han producido en los últimos años

#### **Para Oficina Regional y oficinas subregionales de OIT y mandantes**

**R.7.** Desarrollar acciones de incidencia para impulsar normativas, políticas y programas que estén vinculados de forma más directa a mejorar condiciones de trabajo y relaciones laborales y al desarrollo de las MYPES.

#### **Para Oficina Regional y oficinas subregionales de OIT**

**R.8.** Desarrollar iniciativas empresariales y emprendimientos con énfasis en jóvenes y mujeres, que puedan ser replicables a una escala tal que permita tener algún efecto dinamizador en las economías locales. En cuanto a las intervenciones orientadas a promover lugares de trabajo sostenibles y responsables, realizar acciones orientadas a medir y mejorar la productividad en las empresas.

**R.9.** Establecer estrategias específicas para promover el acceso de las mujeres a mayores oportunidades en educación y formación, a programas de micro financiamiento para empresarias, y una mayor participación de las mujeres en la gestión empresarial y en niveles directivos de alta responsabilidad.

**R.10.** Sistematizar y difundir los aprendizajes y lecciones aprendidas en los países donde se implementa la intervención de la OIT en promoción de empresas sostenibles, especialmente las vinculadas al proceso de elaboración e implementación de propuestas para mejorar el entorno. Asimismo, propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre estos países con participación de los mandantes involucrados en los procesos.